



**MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

PROCESO DE LICITACION PUBLICA N° VJ-VAF-SA-007-2017

INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN PRELIMINAR

La Agencia Nacional de Infraestructura da a conocer a los Proponentes del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VAF-SA-007-2017, que las ofertas estarán a disposición durante el período de traslado, en las siguientes condiciones:

- ✓ Del 10 al 15 de Mayo de 2017, desde las 9:00 a.m. a las 12:00 p.m. y desde las 2:00 p.m. a las 4:00 p.m.
- ✓ La solicitud deberá hacerse a través del diligenciamiento del formato que será suministrado por la entidad.
- ✓ Los interesados que deseen tener copia digital de las propuestas deberán traer un dispositivo de almacenamiento de información USB. Los archivos que se entregarán son la digitalización realizada por la Agencia de las propuestas.
- ✓ Adicionalmente se podrán consultar desde internet a través del siguiente link "copiar y pegar en cualquier buscador":

<https://anionline->

[my.sharepoint.com/personal/cdatosani01_ani_gov_co/_layouts/15/guestaccess.aspx?folderid=1355bed2e00e5484ab42fd2e1b5a16bc2&authkey=AQnwGB7D6DofAXSy9OAEZ8E&e=5%3A45ddb82022324dc3a4f7a15fb25d3e8e](https://anionline-my.sharepoint.com/personal/cdatosani01_ani_gov_co/_layouts/15/guestaccess.aspx?folderid=1355bed2e00e5484ab42fd2e1b5a16bc2&authkey=AQnwGB7D6DofAXSy9OAEZ8E&e=5%3A45ddb82022324dc3a4f7a15fb25d3e8e)

1. OBJETO DEL PROCESO

CONTRATAR EL SERVICIO DE SOPORTE COMUNICACIONAL Y OPERACIONAL TECNOLÓGICO MEDIANTE EL SISTEMA DE OUTSOURCING (BPO, ITO, KPO) DE LA ENTIDAD, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O ALCANCE DEL OBJETO

2. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300.000.000).

El presupuesto oficial se encuentra compuesto por los siguientes precios unitarios:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN SERVICIO	UNIDAD	VALORES PROMEDIOS INDICADOS ESTUDIO
1	PRESTAR SOPORTE TÉCNICO, OPERACIÓN SALAS, AUDITORIO Y OPERACIÓN CARTELERAS DIGITALES.	MES	5.227.971,00
2	SOPORTE TECNICO, DISEÑO DE EDICIONES BASICAS Y ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS DEL SISTEMA DE VIDEO WALL IRREGULAR	MES	4.354.925,00
3	PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POST-PRODUCCIÓN DE VÍDEOS - Institucionales de 7 MINUTOS	PIEZA VISUAL	10.830.000,00
4	PRODUCCIÓN DE PIEZAS AUDIOVISUALES - Notas Periodísticas de 3 MINUTOS	PIEZA VISUAL	2.578.333,00
5	SERVICIO DE GRABACIÓN	HORA	313.667,00
6	SERVICIO DE CANAL DE COMUNICACION DE VIDEO STREAMING Y PRODUCCIÓN PARA LA TRANSMISIÓN DE EVENTOS DE LA ANI A TRAVÉS DE LA RED DE INTERNET	HORA	399.000,00
7	TRANSCRIPCIONES DE AUDIO Y VIDEO A TEXTO	HORA	130.000,00
VALOR TOTAL OFERTADO EN PESOS INCLUIDO IVA			23.833.896,00

3. PROPUESTAS RECIBIDAS

De acuerdo con las manifestaciones de interés recibidas dentro del término indicado en el Pliego de Condiciones y la fecha máxima establecida para presentar ofertas, se realizó Audiencia de Cierre el tres (03) de mayo de 2017, a las 10:00 p.m., recibándose las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE
P01	BLANCO Y NEGRO PUBLICIDAD Y ESTRATEGIA SAS
P02	ORGANIZACIÓN AXON360 SAS

4. FACTORES DE ESCOGENCIA

Las propuestas se evaluaron teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones, así:

CRITERIOS DE PONDERACIÓN	
Evaluación Económica	600 puntos
Factor de Calidad	300 puntos
Apoyo a la Industria Nacional	100 puntos
Total	1000 puntos

5. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Respecto de cada una de las Propuestas, se hace la verificación de requisitos habilitantes y de los criterios de ponderación económica previstos en el Pliego de Condiciones, tal como consta en las matrices adjuntas al presente documento.

6. RESUMEN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

6.1. VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA

6.1.1 EVALUACIÓN JURÍDICA

Proponente	Verificación Jurídica	Solicitud
P01 - BLANCO Y NEGRO PUBLICIDAD Y ESTRATEGIA SAS.	A folios 2 al 4, se allega el Anexo 1 - Carta de Presentación de la Propuesta, firmada por el Representante Legal de la empresa y con el aval del señor Juan Pablo Bolaños Tamayo, ingeniero de sistemas según lo manifestado, sin embargo, no se aporta la documentación pertinente a su identificación, profesión y certificación por parte de la Entidad correspondiente.	El pliego establece en el numeral 2.3.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, <i>“Todos los proponentes deberán presentar carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el Anexo suministrado por LA AGENCIA, firmada en original por la persona natural proponente o por el representante legal de la sociedad proponente o por el representante del consorcio o unión temporal proponente, indicando su nombre, documento de identidad y demás datos requeridos en el anexo suministrado con este pliego de condiciones. (ANEXO No. 1)”...</i> Adicionalmente en los Estudios Previos, en el numeral b. Verificación de Capacidad Jurídica, se manifiesta claramente que <i>“Incluir el aval y/o suscripción de la propuesta por un ingeniero de sistemas (En virtud de lo previsto en el artículo 20 de la ley 842 de 2003, si el representante legal del proponente no posee matrícula profesional de ingeniero de sistemas o electrónico o eléctrico o telecomunicaciones o ingenierías afines, la oferta deberá ser avalada por un ingeniero de sistemas o electrónico o eléctrico o telecomunicaciones o ingenierías afines, para lo cual deberá adjuntar copia de su matrícula profesional y copia del certificado de vigencia de la misma expedida por la Autoridad competente dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. El aval de la propuesta se deberá realizar en el Anexo 1.”...</i>

		De acuerdo con lo anterior, se solicita subsanar allegando la respectiva documentación, para dar cumplimiento a lo solicitado.
P01 - BLANCO Y NEGRO PUBLICIDAD Y ESTRATEGIA SAS.	A folios 14 al 59, el proponente allega el certificado de Registro Único de Proponentes - RUP, donde NO se evidencia la renovación en el Registro de Proponentes.	El proponente debe allegar nuevamente el certificado de Registro Único de Proponentes - RUP, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones numeral 2.3.4 CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), (...) "Todos los proponentes y cada uno de los integrantes de estructuras plurales, salvo las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia, deberán presentar Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio. La inscripción debe estar en firme, debe estar vigente y el certificado deberá haber sido expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección"

➤ **PROPONENTE PO2 – ORGANIZACIÓN AXON360 SAS.**

Cumple con todos los requisitos y documentos exigidos en el pliego de condiciones. En consecuencia, el proponente obtiene calificación jurídica de HÁBIL.

6.1.2 EVALUACIÓN TÉCNICA

- **PROPONENTE No. 1 BLANCO Y NEGRO PUBLICIDAD Y ESTRATEGIA SAS**

Contratos con N° de orden 1 y 2:

El proponente debe allegar nuevamente el certificado de Registro Único de Proponentes - RUP, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones numerales:
2.3.4. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

(...) **“La inscripción debe estar en firme y vigente de conformidad** con lo establecido en las normas legales vigentes.

Se debe tener en cuenta lo indicado el artículo 2.2.1.1.1.5.1 **Inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP** - del Decreto 1082 de 2015: “(...) **La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año.** De lo contrario cesan los efectos RUP. La persona inscrita en el RUP puede actualizar la información experiencia y capacidad jurídica en cualquier momento. (...)”

(Negrilla y Subrayado fuera de texto).

Verificado el RUP del proponente, se evidencia como última fecha de inscripción el 24 de mayo de 2016.

En consecuencia el proponente obtiene calificación en la EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de **PROCESO DE SUBSANACIÓN**.

- **PROPONENTE No. 2 ORGANIZACIÓN AXON360 SAS.**

Cumple con todos los requisitos y documentos exigidos en el pliego de condiciones. En consecuencia el proponente obtiene calificación en la EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de **HÁBIL**.

6.1.3 EVALUACIÓN FINANCIERA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA VJ-VAF-SA-007-2017									DESEMPATE	
EVALUACIÓN CONSOLIDADA, PUNTAJE Y DESEMPATE										
N°	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA GENERAL	PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA	PUNTAJE TOTAL	Numeral 5.2 Sub Núm. 3	Numeral 5.2 Sub Núm. 6

P01	BLANCO & NEGRO PUBLICIDAD Y ESTRATEGIA S.A.S		EN PROCESO DE SUBSANACIÓN	EN PROCESO DE SUBSANACIÓN						
P02	ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S.		HABIL	HABIL						

Proponente	Verificación Financiera	Solicitud
P01: BLANCO & NEGRO PUBLICIDAD Y ESTRATEGIA S.A.S.	El proponente aportó en la propuesta Certificado de Registro Único de Proponentes - RUP donde se evidencia que no se encuentra renovada la inscripción en el Registro Único de Proponentes, toda vez que la inscripción en el registro de proponentes fue efectuada el 24 de mayo de 2016.	El proponente debe allegar nuevamente el Certificado de Registro Único de Proponentes – RUP, vigente y en firme CON INFORMACIÓN FINANCIERA CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016, según lo establecido en el Pliego de Condiciones Numeral 2.4. REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y CAPACIDAD DE ORGANIZACIONAL.

7. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Para la calificación de la propuesta económica se tendrá en cuenta el **VALOR TOTAL** ofertado indicado en el **ANEXO No. 5** La oferta económica será global, de conformidad con lo señalado en el numeral 4.1 de los pliegos, so pena de rechazo de la propuesta.

El presupuesto oficial se encuentra compuesto por el siguiente precio unitario **\$23.833.896 (VALOR TOTAL OFERTADO EN PESOS INCLUIDO IVA)**

Valor de las ofertas recibidas según el ANEXO N°5:

PRODUCTOS Y VALORES OFERTADOS. SEGÚN ANEXO N°5				VALOR TOTAL UNITARIO OFERTADO EN PESOS INCLUIDO IVA	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN SERVICIO	UNIDAD	VALORES PROMEDIOS INDICADOS ESTUDIO	P01	P02
1	PRESTAR SOPORTE TÉCNICO, OPERACIÓN SALAS, AUDITORIO Y OPERACIÓN CARTELERAS DIGITALES.	MES	5.227.971,00	4.902.800,00	5.175.691,00
2	SOPORTE TECNICO, DISEÑO DE EDICIONES BASICAS Y ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS DEL SISTEMA DE VIDEO WALL IRREGULAR	MES	4.354.925,00	4.132.275,00	4.311.376,00
3	PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POST-PRODUCCIÓN DE VÍDEOS - Institucionales de 7 MINUTOS	PIEZA VISUAL	10.830.000,00	9.829.995,00	10.721.700,00
4	PRODUCCIÓN DE PIEZAS AUDIOVISUALES - Notas Periódísticas de 3 MINUTOS	PIEZA VISUAL	2.578.333,00	2.368.933,00	2.552.550,00
5	SERVICIO DE GRABACIÓN	HORA	313.667,00	263.478,00	310.530,00
6	SERVICIO DE CANAL DE COMUNICACIÓN DE VIDEO STREAMING Y PRODUCCIÓN PARA LA TRANSMISIÓN DE EVENTOS DE LA ANI A TRAVÉS DE LA RED DE INTERNET	HORA	399.000,00	343.148,00	395.010,00
7	TRANSCRIPCIONES DE AUDIO Y VIDEO A TEXTO	HORA	130.000,00	126.616,00	128.700,00
VALOR TOTAL OFERTADO EN PESOS INCLUIDO IVA			23.833.896,00	\$ 21.967.245,00	\$ 23.595.557,00

8. CRITERIOS DE PONDERACIÓN Y ELEGIBILIDAD

La evaluación de la oferta económica se efectuará otorgando el mayor puntaje SEISCIENTOS (600 puntos), a la oferta con el mejor precio ofertado, los cuales se asignarán de acuerdo a lo indicado en el Numeral 3.1. **EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA del Pliego de Condiciones.**

Se calculará la media geométrica con el valor de las propuestas económicas HABILITADAS.

No. ORDEN	Proponente	Número Propuesta	PUNTAJE (PUNTOS)
1	ORGANIZACIÓN AXON360 SAS	2	600,00
2	BLANCO Y NEGRO PUBLICIDAD Y ESTRATEGIA SAS	1	0,00

9. CRITERIOS DE PONDERACION AL FACTOR DE CALIDAD

A los proponentes diligenciar el ANEXO 10 se le otorgarán máximo 300 puntos por factor calidad:

- PROPONENTE No. 1 BLANCO Y NEGRO PUBLICIDAD Y ESTRATEGIA SAS.

N°	PROponente	ANEXO 10. FACTOR DE CALIDAD	
		Aspecto a calificar	
		El proponente que ofrezca sin costo para la entidad por una (1) única vez estudio de transmisión de eventos en vivo, que disponga de sistemas de video Wall, pantallas interactivas mínimo de 80" pulgadas, sistema de sonido, canales de internet de mínimo 20 megas, cámaras de video full hd, durante la vigencia del contrato, obtendrá doscientos (200) puntos.	El proponente que ofrezca <u>la mayor cantidad de Tb de</u> almacenamiento de videos sin costo para la entidad durante la Vigencia del contrato, obtendrá cien (100) puntos
P01	BLANCO Y NEGRO PUBLICIDAD Y ESTRATEGIA SAS	CUMPLE	50 Tb

- PROPONENTE No. 2 ORGANIZACIÓN AXON360 SAS.

N°	PROponente	ANEXO 10. FACTOR DE CALIDAD	
		Aspecto a calificar	
		El proponente que ofrezca sin costo para la entidad por una (1) única vez estudio de transmisión de eventos en vivo, que disponga de sistemas de video Wall, pantallas interactivas mínimo de 80" pulgadas, sistema de sonido, canales de internet de mínimo 20 megas, cámaras de video full hd, durante la vigencia del contrato, obtendrá doscientos (200) puntos.	El proponente que ofrezca la mayor cantidad de Tb de almacenamiento de videos sin costo para la entidad durante la Vigencia del contrato, obtendrá cien (100) puntos
P02	ORGANIZACIÓN AXON360 SAS	CUMPLE	20 Tb

10. RESUMEN EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VAF-SA-007-2017								
EVALUACIÓN CONSOLIDADA, PUNTAJE Y DESEMPATE								
N°	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA GENERAL	PUNTAJE EVALUACION ECONOMICA	PUNTAJE FACTOR DE CALIDAD	PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA	PUNTAJE TOTAL
P01	BLANCO Y NEGRO PUBLICIDAD Y ESTRATEGIA SAS	EN PROCESO DE SUBSANACION	EN PROCESO DE SUBSANACION	EN PROCESO DE SUBSANACION	0,00	-	-	-
P02	ORGANIZACIÓN AXON360 SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	600,00	300	100	1.000,00

Bogotá D.C., 10 de Mayo de 2017,